

Sobre q. se tomen
las medidas, nece-
sarias p. la segu-
ridad del Pueblo

al amanecer, que se encargue una y otra opera-
cion a los respectivos Alcaldes de Barrio, vajo su respon-
sabilidad; que se ponga un vigilante en cada una de
ellas, a los efectos que puedan ocurrir, considero oportu-
no el que todas las Armas correspond. a la Milicia
N. se coloquen en un punto de Seguridad, vajo la pro-
teccion de la Guardia de Municipal, en la que devesa
substituir de noche un tambor con su casa, a aquella
bien municionada y con las necesarias para toda la
milicia, en el mismo deposito; que se prevenga al
Cavallero Comandante de la misma, que la Plaza
es el punto en que devesa reunirse al toque de Generala
todos los milicianos, que se compongan todas las armas
que lo necesitan, y que se lleve a debido efecto lo
mandado por la Superioridad, en orden al recogido
de Armas de las personas que la misma menciona,
lo pide con el mayor encarecimiento, y vajo toda res-
ponsabilidad, en el caso de oposicion en esta parte.
Y enterada esta Corporacion acuerdo: que aunque conside-
ra de suma utilidad quanto se propone por el Cava-
lero Regidor D.º Jose Maria Galillo, se hace impo-
sible su execucion en el dia por la falta de fondos
q. son precios en caro de esta navidad; sin em-
bargo, con mejor conocimiento se adoptarian las
medidas que se consideren necesarias al objeto de q.
se verifique el cumplimiento de quantos extremos
abrazara la mencionada exposicion.

Con lo que se concluy este Ayun-
tamiento que firman de sus Señorías

